

## La destrucción de la Razón Metódica en el siglo XII: Cornificius

El objeto del presente trabajo es la exposición de la actitud cornificiana ante la filosofía, dentro del contexto histórico-intelectual del *Metalogicon*<sup>1</sup> de Juan de Salisbury.

De una primera lectura del *Metalogicon* podríamos obtener la conclusión de que el movimiento cornificiano mantiene una actitud crítica y destructiva ante el sistema de estudios de las artes liberales. El contenido de esa actitud se puede resumir en los siguientes puntos:

1. La razón (*ratio*) no tiene nada que ver con la palabra (*verbum*). Por ello, es una pérdida de tiempo estudiar los preceptos de las artes del *trivium*. Además, la filosofía no trata de palabras, sino de cosas (*res*).

2. La *eloquentia*, considerada por Juan de Salisbury como la síntesis de la formación humanística del hombre *litteratus* (cultivado moral e intelectualmente), es, para los cornificianos, un *don* natural.

3. Debe innovarse todo el sistema de estudios, tanto en su aspecto externo (reducción de los cursos académicos) como interno (renovación total de los programas).

4. El único criterio de certeza es el *sentire bene*. Se rechazan todas las *auctoritates* y la *lectio philosophorum*.

<sup>1</sup> Ediciones consultadas: Migne PL, 199, C. C. J. Webb, (Clarendon Press, Oxford 1929). D. D. McGarry, *The 'Metalogicon' of John of Salisbury* (University of California Press, Berkeley and Los Angeles 1955).

De este modo, la *sapientia* está directamente dependiendo del grado de ingenio personal *per se valens*.

La crítica cornificiana socavaba de raíz los cimientos en que se asentaba el sistema de las artes liberales, la *coherentia artium*, y los fundamentos de la filosofía.

Sin embargo, a medida que se va estudiando la polémica Juan de Salisbury-Cornificius van apareciendo diversos problemas y lagunas de conocimiento que dificultan su comprensión a la vez que la convierten en un reto de investigación. En esta línea se encuentran las fuentes sobre Cornificius, la identidad del personaje, la caracterización de su secta y la posibilidad de una sistematización teórica que haga comprensible su actitud a la luz de unos escasos documentos que presentan a los cornificianos bajo una fama de críticos infatigables y en un tono acusador.

En efecto, Cornificius es presentado en *Metalogicon* como un crítico ignorante que pretende sustituir el saber científico por el verborreo con el único fin de alcanzar el éxito social y económico; por otro lado, su polémica con Juan de Salisbury parece ser exclusivamente una batalla personal, cuyas motivaciones se encuentran al margen de la filosofía, aunque tengan a ésta por objeto. Cornificius, además, está rodeado de silencio: el término «Cornificius» es un apodo; no hay fuentes directas, sino sólo testimonios, entre los que sobresale el de Juan de Salisbury quien, en *Metalogicon*, sólo nos ofrece la parte negativa de su oponente.

Estas limitaciones podrían determinar el tema como no historiable porque o bien no existió o bien es una pura ficción literaria. Sin embargo, es sabido que el establecimiento de hechos se lleva a cabo casi necesariamente a partir de testimonios, principalmente cuando tales hechos se refieren a opiniones «heréticas» o heterodoxas, como la cornificiana<sup>2</sup>.

2 Cf. Dempf, A., *Metafísica en la Edad Media* (Gredos, Madrid 1957) p. 137.

En consecuencia, la comprensión de la temática cornificiana está condicionada a la resolución de los problemas historiográficos citados anteriormente como medio para obtener un principio de concordancia o comparación con otros testimonios, fuentes o filósofos de la época. Ello obliga metodológicamente<sup>3</sup> a una revisión crítica de los conocimientos que sobre el tema ofrece la bibliografía actual; al análisis de las obras de Juan de Salisbury y su concordancia con otros *magistri* del momento, tomando como marco de referencia, por un lado, la visión que presentan de esta época (ss. XI-XIII) los medievalistas que se ocupan de las mentalidades e ideologías (J. E. Ruiz Doménech, G. Duby, J. Le Goff, F. Heer) y, por otro, el propio contexto filosófico del siglo XII en el surge la polémica.

#### I. SUPUESTOS EN TORNO AL MOVIMIENTO CORNICIANO

Juan de Salisbury presenta a Cornificius como aquel que ha puesto de nuevo en circulación una «vieja»<sup>4</sup> calumnia contra la filosofía, consistente en divorciar a *Mercurio* de *Filología*, los cuales simbolizan respectivamente la expresión elegante y razonada y el conocimiento científico<sup>5</sup>.

Aquella calumnia era tan grave y radical que convertía a Cornificius en enemigo de toda ciencia y de toda filosofía<sup>6</sup>. Su postura era de un atractivo tal que, durante la primera mitad del siglo XII, gozó de un éxito fabuloso entre estudiantes y maestros<sup>7</sup>. Pero tan grande como fue su éxito

3 Sobre metodología de la Historia de la Filosofía, vid. Lafuente, M. I, *Teoría y metodología de la Historia de la Filosofía* (Centro de Estudios metodológicos e Interdisciplinares, Universidad de León, León 1988).

4 *Metalogicom*, I, 1, p. 5 (Edic. de C. C. J. Webb).

5 Esta simbolización se encuentra en Juan de Salisbury así como en Thierry de Chartres, *Prologus in Heptatheucon*, ed. de E. Jeauneau, *Medieval Studies* 16 (1954) 171-175. Para una historia de la cuestión, vid. Nuchelmans, G., 'Philologia et son mariage avec Mercure jusqu'à la fin du XII siècle', *Latomus* 16 (1957) 84-100.

6 *Metal.*, I, 1.

7 *Metal.*, I, 5.

resultó también su disolución, por un lado, debido a la dinámica de la propia secta, ya que en cuanto un discípulo tenía opiniones contrarias al maestro ya se consideraba capacitado para formar una nueva escuela<sup>8</sup>; por otro lado, debido a los duros ataques de que fueron objeto por parte de los mejores maestros del momento<sup>9</sup>.

La posición cornificiana implicaba una nueva concepción del saber, según la cual lo único que debe aprenderse y estudiarse es *lo útil*, que, a su vez, les servía de criterio de valoración de los estudios y la ciencia. Esa valoración está anclada en el contexto histórico del momento: las nuevas necesidades sociales que surgieron del desarrollo urbano, el crecimiento de la administración pública, la movilidad intelectual y estudiantil, las posibilidades de ascenso social a través del estudio, la actividad económica por el comercio, la misma situación del joven dentro del cuadro de la familia, las nuevas profesiones y sus vías de acceso, la lucha de las investiduras, el replanteamiento de los conceptos políticos fundamentales, la crisis del sistema de las «artes» y los combates intelectuales de las escuelas urbanas que encarnan, en su propia ordenación, el ordenamiento de la sociedad<sup>10</sup>.

Esos factores socio-culturales determinaron, en unos casos, el desprecio por los estudios de las artes<sup>11</sup>; en otros, el deseo de profesionalizar la enseñanza de la ciencia<sup>12</sup>;

8 *Metal.*, I, 4.

9 *Metal.*, I, 5.

10 La calumnia contra las artes liberales por parte de los cornificianos atacaba «toda la vida social y política», según Juan de Salisbury, *Metal.*, I. 1. Vid. Chenu, M.-D., *La théologie au douzième siècle*, pp. 324-325 (Vrin, Paris 1968); Classen, P., 'Die hohen Schulen und die Gessellschaft im 12. Jahrhundert', *Archiv für Kulturgeschichte* 48 (1966) 155-180.

11 Este desprecio puede encontrarse tanto en Pedro Damián, op. 36: *De divina omnipotentia* y op. 45: *De sancta simplicitate scientiae inflanti anteponenda* (PL, 145) como en los místicos antidialécticos de la Escuela de san Víctor e, incluso, en los poemas goliárdicos: «Omittamus studia/dulce est desipere...» *Carmina Burana*, p. 138 de la edic. de Seix Barral, prólogo de C. Yarza y trad. de Lluís Moles (Barcelona 1978).

12 Guillermo de Conches, *De Philosophia mundi*, IV. Prefacio, c. 83, PL 172. Vid. Robert, G., *Les Ecoles et l'enseignement de la théologie pendant la première moitié du XII<sup>e</sup> siècle* (Librairie Victor Lecoffre, Paris 1909). Del

en otros, la exigencia de reducir los estudios, pues consideraban que los largos años preparativos eran una pérdida de tiempo porque obstaculizaban al individuo el uso y disfrute de los placeres del momento<sup>13</sup>. El enriquecimiento personal por medio del estudio desinteresado y del ejercicio de las virtudes morales, en sentido humanístico, se tachan de absurdos al no corresponderse con las necesidades y realidades socio-económicas. Al contrario, todos los esfuerzos deben ir encaminados a resolver el problema crucial del hombre: la pobreza<sup>14</sup>. Pero, además, los estudios son una parte complementaria en la educación del «joven», pero no la única ni la más importante; el estudio no puede ser centro de sus preocupaciones porque debe moverse de un lado para otro, recorrer tierras, buscar aventuras, premios y honores. El joven debe llegar rápidamente a ser «letrado», *litteratus*, como complemento de su educación y como medio de obtener éxito en su necesario vagabundeo<sup>15</sup>.

Por el contrario, Juan de Salisbury defiende una actitud humanística ante el saber, el estudio asiduo, el valor del conocimiento científico para la vida pública, el amor y la observancia práctica de las virtudes y la verdad como objetivo último de la educación y de la vida<sup>16</sup>. Sin embargo, cuando él quiere combatir lo que considera una actitud destructiva del saber, no lo hace abiertamente, sino personificándola<sup>17</sup> en Cornificius, un apodo mediante el cual

mismo modo lo atestigua Phillippe de Harvent, *De Institutione clericorum*, III, 35, c. 710, PL 203.

13 Esta es una de las facetas propias de los cornificianos, coincidente con los goliardos, quienes se expresan de la manera siguiente: «Florebat olim studium/ nunc vertitur in tedium; iam scire diu viguit,/ sed ludere prevaluit». *Carmina Burana*, cit., p. 50.

15 *Metalog.*, I, 4, p. 15. Vid. Little, L. K., *Pobreza voluntaria y economía de beneficio en la Europa Medieval*, (Taurus, Madrid 1983) p. 51 ss.

16 Duby, G., 'Los jóvenes en la sociedad aristocrática de la Francia del Noroeste en el siglo XII', en *Hombres y estructuras de la Edad Media* (Siglo XXI, Madrid 1977) pp. 132-147.

18 Vid. McGarry, D. D., 'Educational Theory in the *Metalogicon* of John of Salisbury', *Speculum* 23 (1948) 659-675.

17 *Metalog.*, I, 2, pp. 8-9.

la oculta intencionadamente, con el fin de que la posteridad no se fije tanto en una persona concreta como en los errores o calumnias filosóficas que deben evitarse<sup>18</sup>. De este hecho se derivan las siguientes cuestiones:

A) Las fuentes sobre los cornificianos. *Metalogicon* de Juan de Salisbury es el único testimonio sobre los cornificianos, a quienes se trata desde un punto de vista polémico y acusador, poniendo de manifiesto sólo aquellos aspectos que son del interés del saresberriense para defender las artes liberales y demostrar su utilidad. La obra está concebida como una respuesta al movimiento cornificiano. En este sentido, la obra puede dividirse en tres partes<sup>19</sup>:

1. Exposición de la actitud cornificiana contra la filosofía (principalmente los siete primeros capítulos del libro I).

2. Justificación de las artes liberales y en especial del *organon* aristotélico (casi todo el cuerpo de la obra).

3. Reconocimiento de la limitación de la razón con respecto a la Verdad y la consiguiente teoría del conocimiento, calificada como «académica de término medio» o escepticismo moderado<sup>20</sup>.

B) La identificación de Cornificius. Las soluciones aportadas se pueden clasificar en tres grupos:

1. El personaje de Cornificius es meramente un recurso literario al uso en el momento<sup>21</sup> para exponer Juan de Salisbury su justificación y defensa del *organon* aristoté-

18 *Metalog.*, *ibid.*; *Policraticus*, VII, prólogo (trad. cast. Ed. Nacional, Madrid 1984) p. 500.

19 Cf. Garfagnini, G. C., '«Ratio disserendi» e «ratiocinandi via»': il *Metalogicon* di Giovanni di Salisbury, *Studi Medievali* 12 (1971) 915-954; Tolan, E. K., *John of Salisbury-Philosopher* (Tesis Doctoral presentada en la Facultad de Filosofía de la Universidad de Montreal, 1959).

20 Brasa Díez, M., 'Las artes del lenguaje en Juan de Salisbury', *La Ciudad de Dios* 193 (1980) 19-46.

21 He ahí, por ejemplo, el uso de «goliardo», derivado de «Goliás». Gilson, E., *La Filosofía en la Edad Media* (Gredos, Madrid 1965) pp. 259 y 261.

lico. Cornificius sería un «ente de razón» que forma parte de la estructura dialéctica de la argumentación empleada por Juan de Salisbury.

2. «Cornificius» es el apodo de un personaje real que puede identificarse con algún maestro parisino de la época. Así, por ejemplo, Gualón<sup>22</sup> o el monje Reginaldo<sup>23</sup>, como opinan Prantl, Mandonnet, L. M. de Rijk y Poole. Sin embargo, ninguno de ellos da pruebas concluyentes de esa identificación.

3. Cornificius no es un personaje real<sup>24</sup>: Juan de Salisbury se refiere a un modelo o arquetipo de falso filósofo. Tal es la opinión mantenida por F. Alessio<sup>25</sup>, L. Geymonat<sup>26</sup>, R. Klibansky<sup>27</sup> y J. O. Ward<sup>28</sup>, entre otros. Para estos medievalistas, el enigma cornificiano no estriba tanto en la

22 Pare, Brunet y Tremblay, *La Renaissance du XII<sup>e</sup> siècle. Les écoles et l'enseignement* (Publications de l'Institut d'Etudes Médiévales d'Ottawa, Paris 1933).

23 Vid. Prantl, K., *Geschichte der Logik im Abendlande*, II (Leipzig 1855-70) p. 230; Haureau, *Histoire de la philosophie scholastique*, I (Paris 1872-80) p. 314; Mandonnet, P., *Siger de Brabant et l'averroïsme latine du XIII<sup>e</sup> siècle*, I (Lovaina 1911) n. 5, p. 122; Poole, R. L., 'The masters of the Schools at Paris and Chartres in John of Salisbury's Time', *The English Historical Review* 139 (1920) 321-342; De Rijk, L. M., 'Some New Evidence on Twelfth-Century Logic...', *Vivarium* 4 (1966) 1-57, especialmente las pp. 4-8.

24 Esta es claramente la opinión de C. C. J. Webb: «...the guesses of scholars as to his identity are not sufficiently convincing to delay us here...», *John of Salisbury*, p. 76 (Russell and Russell, New-York 1971). En términos parecidos se expresa F. Alessio: «Le due identificazioni sembrano ben costituire tutto ciò che è possibile proporre allo stato attuale degli studi e dei documenti in nostro possesso», *Studi e Ricerche di Filosofia Medievale* (Pubblicazioni della Facoltà di Filosofia e Lettere dell'Università di Pavia, Pavia 1961) p. 5. Del mismo modo, para H. Liebeschütz: 'Perhaps it is not even possible to prove from the texts that this Cornificius is more than a mere personification', *Mediaeval Humanism in the Life and Writings of John of Salisbury* (The Warburg Institute, London 1950) p. 118.

25 Alessio, F., op. cit.

26 Geymonat, L., 'Sulla caratterizzazione filosofica dell'indirizzo di Cornificio', *Rivista di Filosofia* 1 (1954) 64-67.

27 Klibansky, R., 'The School of Chartres', en *Twelfth-Century Europe and the Foundations of Modern Society* (The University of Wisconsin-Press, 1961) pp. 3-14.

28 Ward, J. O., 'The Date of the Commentary on «De inventione» by Thierry of Chartres', *Viator* 3 (1972) 219-273. Del mismo autor: *The Cornifician movement and the Monks* (comunicación personal).

identificación del personaje como en la correcta interpretación de sus características filosóficas.

Los tres planteamientos intentaban definir la cuestión de la realidad o ficción cornificiana a través de su identificación, en un sentido u otro, de tal modo que se convertiría automáticamente en una ficción literaria si no se podía encontrar al verdadero Cornificius. Tal planteamiento es incorrecto<sup>29</sup>: Juan de Salisbury declara expresamente en *Metalogicon* y *Policraticus* que su intención no es atacar a una persona para injuriarla, pues no se trata de descalificar, sino de destruir aquellos vicios que deben ser evitados. La atención debe centrarse, por tanto, en la correcta identificación del vicio o calumnia principal, pues al criticar ese vicio se descalifica igualmente a *cualquier* persona que lo mantenga. El vínculo entre ambos es el *oficio*, en este caso, el del falso elocuente, el filósofo aparente, al que Juan de Salisbury le atribuye un aspecto externo cuyo modelo está tomado del bufón cortesano, convirtiendo a Cornificius en «payaso de los filósofos», *scurra philosophorum*<sup>30</sup>, un modelo vil y deshonesto, condenado por todos. Tanto su aspecto externo como interno corresponden a la persona moralmente rodeada de todos los vicios<sup>31</sup>. Cornificius es una actitud mental caracterizada por el desprecio a la filosofía.

Ahora bien, que sea una actitud mental destructiva ante la filosofía, que, como búsqueda de Dios, encarnaba todos los bienes, no implica la negación de la realidad cornificiana en cuanto tal actitud, pues ese modo de enfrentarse al saber puede encontrarse:

— sub pretexta religionis, in claustris,

29 Belmar López, P., 'Problemas historiográficos en torno al movimiento cornificiano', *Estudios Filosóficos* 98 (1985) 337-342. Del mismo, *La actitud cornificiana ante la filosofía, según el Metalogicon de Juan de Salisbury*. (Tesis Doctoral, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Madrid).

30 *Metalog.*, IV, 25.

31 *Metalog.*, I, 2.



- sub imagine philosophandi et utilitatis publicae, ad physicam,
- sub honestatis velamine, in praeclaris domibus,
- sub ostentu neccessitatis exercendique officii, lucrum sitiebant,

y, por otro lado, tenía como finalidad el enriquecerse a través de la usura (foenebrem pecuniam) y evitar la angustia de la pobreza <sup>32</sup>.

C) El desarrollo del movimiento cornificiano. Cuando Juan de Salisbury quiere explicar el origen de esta mentalidad, lo hace atribuyéndola a una «secta» o *domus*, la cual habría conocido dos periodos en su desarrollo: uno, la secta como movimiento intelectual; otro, en que la crítica intelectual de Cornificius se transforma en un modo de enfrentarse ante los estudios escolásticos. El segundo período lo explica como consecuencia del primero y éste, a su vez, en función del recuerdo de sus propios estudios, de sus maestros, las doctrinas que escuchó y la movilidad intelectual que vivió a lo largo de su itinerario escolar en Chartres y París <sup>33</sup>. En este sentido, Cornificius es fruto de la «escuela de filosofantes», caracterizada por un excesivo tecnicismo formalista que reduce toda cuestión a un problema lógico-lingüístico, dedicados a plantear difíciles problemas, a dar respuestas ingeniosas, a ejercitarse en pruebas artificiosas o carentes de interés. Allí aprendió Cornificius lo que después intentaría enseñar: a ser elocuentes sin estudio y sin esfuerzo, reduciendo los contenidos a fórmulas recetarias, pues la elocuencia es un don natural que capacita al hombre para saber lo que las cosas son.

El primer período transcurre entre 1124 y 1141 aproximadamente, abarcando las breves etapas de formación y actividad de Cornificius. Posteriormente, el éxito de Cornificius se transforma en actitud mental que puede encon-

<sup>32</sup> *Metalog.*, I, 4, p. 15.

<sup>33</sup> *Metalog.*, II, 10, pp. 77-83.

trarse en todos los órdenes de la sociedad. Testimonios de este segundo período lo son el *Policraticus* en cuyo prólogo Juan de Salisbury expresa que él mismo también tiene su *Cornificius* y la Carta 92 de Pedro de Blois en donde habla del *Cornificius* del Obispo Reginaldo de Bathem<sup>34</sup>.

D) Caracterización del movimiento. Entre los intentos de caracterización de la secta cornificiana, podemos resaltar los siguientes:

a) *Cornificius* es el representante de los *oscurantistas* del siglo XII (E. Michaud)<sup>35</sup>.

b) Para L. Geymonat, por el contrario, representan un *racionalismo* exagerado, exponente de las luchas de la razón para liberarse de las ataduras del dogma<sup>36</sup>.

c) H. de Lubac los considera como «nuevos sofistas»<sup>37</sup>.

d) Para Ph. Delhaye, la característica principal de los cornificianos es su vuelta al *sentido común* o *sentire bene*, frente a los hiperdialécticos<sup>38</sup>.

e) H. Liebeschütz caracteriza a los cornificianos por su concepción *utilitarista* de los estudios y la consecuente «profesionalización» de la enseñanza<sup>39</sup>.

La tendencia predominante de la secta es la manipulación de los estudios y su profesionalización. Pero esta no es sino la parte valorativa de la actitud. Las características generales del cornificianismo se pueden resumir en las siguientes notas:

34 Pedro de Blois, *Epistolae*, 92. 290 D., PL, 207.

35 Michaud, E., *Guillaume de Champeaux et les Ecoles de Paris* (Didier et Cie Libraires-Editeurs, Paris 1887) pp. 309-312.

36 Geymonat, L., op. cit. Esta tesis la repite en *Historia de la Filosofía y de la Ciencia*, I (Crítica, Barcelona 1985) pp. 245-248.

37 Lubac, H. de, *Exégès médiévale*, I, Seconde Partie (Ed. Mouton, Paris 1961) pp. 372 ss.

38 Delhaye, Ph., 'L'Organisation scolaire au XII siècle', *Traditio* 4 (1947) 211-268.

39 Liebeschütz, H., op. cit.

— Abandono de los estudios humanísticos y de las técnicas pedagógicas escolares.

— Reivindicación de las artes profanas o «vulgares».

— Abandono del recurso a las «autoridades».

— Una nueva concepción de la filosofía. Esta concepción de la filosofía es considerada por Juan de Salisbury como una *calumnia* que atenta no sólo contra la lógica y las restantes artes, sino contra las semillas de toda filosofía y el propio orden moral, social y político, sembrando un magno caos entre Dios y los hombres.

En consecuencia, en la actitud carnificiana deben distinguirse dos partes: una, de tipo cognoscitivo, cuyo contenido es una determinada concepción del saber; otra, una valoración de los estudios, principalmente de las disciplinas que componen el sistema de las artes liberales.

Al análisis del contenido de esa calumnia dedicamos la segunda parte de este trabajo.

## II. LA CRITICA CARNIFICIANA

Para Juan de Salisbury, la defensa de las artes liberales consiste en la *justificación* de su estudio como medio para lograr la elocuencia, la cual sintetiza los preceptos lógico-gramaticales a que debe atenderse el *pensar*<sup>40</sup>.

El objeto último del pensar es la Verdad revelada, tal como ha sido pensada ya por los Padres de la Iglesia y que se presenta en los textos escritos<sup>41</sup>. La adecuada comprensión de lo ya pensado requiere atenderse a la literalidad de lo escrito, pues la literalidad tradicionalmente transmitida es condición de la memoria, la cual, como componente de la prudencia<sup>42</sup>, permite una valoración de la rectitud

40 *Metalog.*, I, 11.

41 García-Junceda, J. A., 'La Edad Media y la Filosofía', *Crisis* 16 (1969) 15-108; Grabmann, M., *Filosofía medieval* (Labor, Barcelona 1928) p. 48.

42 *Metalog.*, IV, 14, p. 179.

del pensar. Rectitud y firmeza son propiedades de la *ratio*<sup>43</sup>, consistente en *decir* apropiadamente lo pensado. Ese decir es la elocuencia, fundamentada en el *logos*<sup>44</sup> cuya estructura es la conciliación de *ratio* y *verbum*. Esa relación por la cual la razón concibe *por* y *desde* la palabra es la condición que hace posible el arte<sup>45</sup> como el saber sobre los principios y reglas que rigen el pensar, separando el conocimiento científico o metódico del conocimiento por azar o de la mera opinión<sup>46</sup>.

La conciliación de razón y palabra es simbolizada por Juan de Salisbury como el matrimonio de Mercurio y Filología. Mercurio es la expresión razonada y elegante; Filología representa el conocimiento que se adquiere a través de la *lectio*, *doctrina* y *meditatio* de los textos<sup>47</sup>, compuestos principalmente por las Sagradas Escrituras, las obras de los Padres y de los grades filósofos. *Lectio*, *doctrina*, *meditatio* y *assiduitas operis* son los cuatro principios pedagógicos que dominan el sistema educativo para la preparación intelectual y científica, en consonancia con el objetivo de la filosofía que consistía en leer, interpretar y meditar sobre lo ya pensado<sup>48</sup>.

El pensar lo ya pensado no significa reiterar lo ya dicho o escrito, sino la necesidad de atenerse a las *auctoritates* en el intento de reconstruir la *imago Dei* o Verdad como punto de referencia para la comprensión del sentido del hombre y de la naturaleza<sup>49</sup>.

Todo lo creado oculta dentro de sí un *orden* impuesto por Dios. Debido precisamente a su ocultamiento, la verdad del conocimiento se plantea como *conformidad* de los datos

43 *Metalog.*, IV, 15 y 15 principalmente.

44 *Metalog.*, I, 10, p. 27.

45 *Metalog.*, I, 7, 10 y 11.

46 *Metalog.*, I, 6.

47 *Metalog.*, I, 23.

48 La fórmula «pensar-lo-pensado» está tomada de H. G. Gadamer, *Verdad y Método* (Ed. Sigueme, Salamanca 1977) pp. 502-512. Cf. Ruiz Domenech, J. E., *La memoria de los feudales* (Argot, Barcelona 1984) p. 15.

49 *Metalog.*, IV, 39.

y resultados de la razón y los sentidos con la palabra divina correctamente pensada. De este modo, el hombre elocuente es capaz de interpretar de forma ajustada al orden divino el ser del hombre y de la naturaleza. La elocuencia es así el método propio de la filosofía entendida como *amor Dei*.

Sin embargo, según Juan de Salisbury, es imposible que el hombre pueda llegar a un conocimiento absoluto de la Verdad por causa de sus propias limitaciones, tanto intelectuales como morales<sup>50</sup>. Por ello, el auténtico filósofo es el que busca la Verdad y la sigue íntegramente. La filosofía, en consecuencia, no se reduce a su dimensión intelectual o científica, sino que consiste principalmente en una forma de vida que compromete al hombre moral y científicamente (los polos subjetivo e intersubjetivo del saber, respectivamente) en la medida en que Dios, objeto último del saber como Verdad suprema, es, a la vez, el Bien supremo del que dependen todos los bienes<sup>51</sup>.

A este programa, defendido ardientemente por Juan de Salisbury, se van a oponer los cornificianos intentando vaciarlo de contenido.

A) La *calumnia* cornificiana. Los ataques de Cornificius se van a dirigir contra el núcleo del programa humanístico: el estudio de las artes liberales, manteniendo como tesis principal que la razón no tiene nada que ver con la palabra y, por tanto, el pensar no tiene por qué estar mediatizado o modelado según los textos de las *auctoritates*.

Cornificius destruía aquella dulce conjugación de razón y palabra en donde se sustentaba la ciencia, la sabiduría, la ley, la dignidad del hombre y su misma salvación, así como la unidad del pueblo cristiano basada en una misma fe y en una misma doctrina.

50 *Metalog.*, IV, 33, 38, 39 y 40.

51 *Metalog.*, IV, 17 y 40.

Desde un punto de vista ético, la calumnia cornificiana impedía una formación moral adecuada a los intereses comunes de elocuencia y filosofía<sup>52</sup> que consisten en Dios como Verdad absoluta y Bien supremo. Mientras que en Juan de Salisbury la filosofía era una forma de vida cifrada en la búsqueda de Dios y en seguir la Verdad mediante la práctica de las virtudes, para Cornificius la felicidad reside en el logro de bienes relativos, como el éxito social o las riquezas, lo cual conduce a una forma de vida sofisticada<sup>53</sup>.

Desde el punto de vista político la calumnia cornificiana dejaba sin sentido la formación elocuente del Príncipe a través de los modelos clásicos como medio de conocimiento y aplicación de las leyes basadas en el Bien supremo, del cual se deriva el bien común, expresado en el orden social u organización armónica de la sociedad como *cuerpo* en el que cada parte debe cumplir su función correspondiente<sup>54</sup>. En *Metalogicon*, Juan de Salisbury expone los fundamentos filosóficos de la doctrina del *Policraticus*<sup>55</sup>. En efecto, la Ley es el vínculo que mantiene la armonía de todos los miembros que componen el cuerpo orgánico de la sociedad. Pero la ley política temporal se basa en la *doctrina* revelada, en la Ley de Dios expuesta en su *palabra*, la cual debe ser correctamente pensada. Dicha corrección es patrimonio exclusivo del hombre elocuente, el auténtico filósofo. En este sentido, el Príncipe debe ser filósofo puesto que sólo la filosofía excluye todos los vicios y sin ella nada puede pensarse rectamente ni hacerse honestamente entre los hombres.

52 Vid. Hendley, B. P., *Wisdom and Eloquence. A new Interpretation of the Metalogicon of John of Salisbury* (Yale University, 1987). Del mismo, 'John of Salisbury's Defense of the Trivium', *Actes du IV Congrès International de Philosophie Médiévale* (Paris - Montréal 1970) pp. 753-762.

53 Esta denuncia por parte de Juan de Salisbury la expone ampliamente en el libro VII del *Policraticus*.

54 Kerner, M., *Johannes von Salisbury und die logische Struktur seines Policraticus* (Franz Steiner Verlag, Wiesbaden 1977) pp. 170-183.

55 Cf. Garfagnini, G. C., op. cit.

Juan de Salisbury, al oponerse a los cornificianos, está criticando a aquellos intelectuales que pretendían la separación de lo temporal y lo espiritual, afirmando la autonomía del poder temporal, lo cual suponía la destrucción de la armonía social<sup>56</sup>. La base filosófica de aquel dualismo político no es otra que la calumnia cornificiana, cuyos peligros intelectuales ya habían sido expuestos en el largo poema dedicado a Th. Becket, es decir, el *Entheticus de dogmate philosophorum*.

Desde el punto de vista filosófico, la calumnia cornificiana no se presenta como un nuevo sistema, sino como una actitud mental que implicaba, en su aspecto cognoscitivo, una nueva concepción de la filosofía, y, en su aspecto valorativo, una estimación negativa del estudio. Ambos aspectos no son fruto de la reflexión especulativa, sino de un enfrentamiento personal de carácter negativo ante el objetivo y método de la filosofía de las escuelas. Este es el elemento afectivo o irracional que provoca que la actitud cornificiana se manifieste simplemente como negación, absurda y alógica, ocultando su contenido ideológico. Por ello, el mismo Juan de Salisbury duda en llamar *sententia* a la *opinio* de la *domus* de Cornificius.

B) El contenido de la crítica cornificiana. La actitud cornificiana viene determinada por tres tesis básicas:

1. La elocuencia no tiene nada que ver con la filosofía.
2. La elocuencia es un don natural.
3. El estudio de las artes liberales es inútil.

En primer lugar, las relaciones elocuencia-filosofía. La elocuencia y la filosofía tienen distintos objetos: una consiste en palabras; la otra, busca cosas, *res*, hasta el punto que la filosofía elimina la elocuencia de sus propias obras<sup>57</sup>. El conocimiento filosófico se reduce al conocimiento per-

56 *Metalog.*, I, 1.

57 *Metalog.*, I, 6.

sonal e individual de asuntos útiles para la sociedad, tales como cuestiones físicas, jurídicas, administrativas, así como las propias artes mecánicas<sup>58</sup>. El conjunto de esos conocimientos constituye la nueva *sapientia*, como elaboración personal que depende del ingenio personal, cuyos límites determinan la misma amplitud de la *sapientia*<sup>59</sup>.

El punto de coincidencia de elocuencia y filosofía era la lógica, a la que consideran un arte inútil, ya que se encuentra encerrada en sus propios límites, constituyendo un sistema formal que no aporta ningún conocimiento porque no tiene nada que ver con lo real, las cosas. La lógica, al tratar de ordenar el orden propio del pensar, no hace sino construir un lenguaje artificial o metalenguaje sobre un lenguaje natural, estableciendo propiedades y relaciones que se dan entre palabras, no entre cosas. En consecuencia, la lógica como disciplina es un freno a la filosofía, una pérdida de tiempo<sup>60</sup>.

La lógica es un conjunto de reglas que el hombre posee por naturaleza. Consideradas en su aspecto formal, las reglas se diluyen, convirtiéndose en un conjunto de normas de un juego puramente artificial, cuya supresión o desconocimiento no afectaría a la mecánica del pensar. En resumen, la lógica, por sí sola, no proporciona ningún tipo de conocimiento<sup>61</sup>. En consecuencia, las condiciones que hacen posible el saber filosófico no son los cánones lógico-gramaticales, sino el mundo de experiencia del sujeto y sus capacidades naturales desarrolladas en la práctica cotidiana, basadas en el ingenio personal, que es la fuerza intelectual, *per se valens*, independiente de las *autoridades* y de la *lectio philosophorum*<sup>62</sup>. El hombre no tiene necesidad de ajustarse a una preceptística artificiosa. La razón no es un *logos* formado dialécticamente a través del caudal de cono-

58 *Metalog.*, I, 4.

59 *Ibid.*

60 *Metalog.*, II, prólogo, 4 y 5; I, 9 y 10.

61 *Metalog.*, I, 3.

62 *Metalog.*, I, 4.



cimientos tradicionales conservados y fijados en la palabra, *verbum*, sino capacidad natural o facultad psicológica, desde la que se puede abordar cualquier asunto sin necesidad de una preparación previa de concimientos anteriores. El saber es así una construcción subjetiva, privada, que depende de las dotes personales del sujeto pensante, cuyo contenido es abordado de una manera personal y desde una perspectiva siempre nueva, original y libremente elegida<sup>63</sup>.

En segundo lugar, la elocuencia como don natural. Los cornificianos, basándose en la experiencia y observación elementales de la diversidad de lenguas y que sus respectivos usuarios (*gentes*) se comunican perfectamente entre sí, llegan a la conclusión de que la elocuencia es un don natural, basado en las facultades que el hombre tiene naturalmente dispuestas para hablar y que desarrolla mediante la práctica cotidiana del uso de la lengua materna<sup>64</sup>. Ese aprendizaje natural garantiza la corrección lógico-gramatical del discurso. La naturaleza concede al hombre la elocuencia juntamente con sus preceptos, hasta el punto de que si le negara ese don, el hombre no podría ser elocuente ni con un diligentísimo estudio de los preceptos o reglas del arte<sup>65</sup>. El éxito en la aplicación del arte no depende de un previo conocimiento de sus reglas, sino de la práctica y de la habilidad del individuo. Por ello, aunque su estudio sirviera para algo, al final el esfuerzo y el tiempo empleado serían vanos pues no alcanzan lo que se proponen<sup>66</sup>.

De una manera natural, la razón no *concibe* por y a partir de la palabra, sino de la cosa, y es esa comprensión de la cosa lo que determina la utilización de la palabra según la intención del sujeto. Por tanto, la corrección en el uso lógico-gramatical de las expresiones depende de las

63 *Metalog.*, II, 9 y 13.

64 «Sufficit enim usus verbi loquendique inter cohabitantes commercium», *Metalog.*, I, 6, p. 21.

65 *Metalog.*, I, 4 y 6.

66 *Metalog.*, I, 6.

construcciones lingüísticas que el sujeto en cada momento necesite realizar. No hay reglas fijas. Pero además, todas las artes del *trivium* no son más que un lenguaje sobre el lenguaje, de tal modo que las reglas artificiosas no podrían formularse si el sujeto no construyera ya previamente expresiones y enunciados correctos en su lengua materna<sup>67</sup>. Hay, en consecuencia, un lenguaje artificial sobre palabras y un lenguaje sobre cosas, cuya capacidad de ser vehículo de comunicación depende del uso que de él hace la comunidad hablante. El uso, mediante el buen sentido, fija y precisa los significados de la palabra y de los enunciados en la comunicación. Por tanto, la veracidad o probabilidad de las afirmaciones dependen de la fuerza argumentativa (*clamor verbosus*) de los razonamientos basados en la lógica natural<sup>68</sup>.

La esencia de la cosa queda reducida a una construcción de la conciencia, dependiente de la intuición o imaginación del sujeto. De ahí que la adecuación de *ratio* y *verbum* no garantice nunca la verdad científica, puesto que ello supondría que la verdad, la cual se da en el enunciado, es anterior al desvelamiento del ser y, además, que la verdad formal o coherencia lógica de lo pensado garantiza la verdad material u objetiva. El sujeto puede conocer cosas y comunicarlas en su propia lengua, pero la verdad o falsedad de los conocimientos no puede ser juzgada más que por el propio individuo que los posee, puesto que los enunciados en los que los expresa no manifiestan sino su propia concepción de lo conocido, a lo cual se ajusta semántica y sintácticamente el discurso. El problema del método no radica, por tanto, en la verdad como *decir* de lo que es, que es, y de lo que no es, que no es, sino en desvelar la esencia real de las cosas, anterior a la verdad, al enunciado en donde reside y a las reglas lógico-gramaticales derivadas de la relación *ratio-verbum*.

67 *Metalog.*, I, 6, 9 y 21.

68 «Sufficiebat ad victoriam verbosus clamor...», *Metalog.*, I, 3, p. 11.

En tercer lugar, la valoración del estudio. Los cornificianos propugnan la experiencia como base de la educación y de la formación personal. El individuo se hace *litteratus* poniendo en práctica sus propias facultades, sintetizadas en el ingenio que desarrolla mediante un instrumento igualmente natural: su propia lengua; ambos forman los elementos constitutivos de la razón, la cual no debe aplicarse tanto al análisis de sus propios mecanismos como a la resolución de cuestiones concretas.

La base de la didáctica es la experiencia personal y el sentido común que se aplican directamente sobre la *res*, no sobre textos. La única forma de aprender algo es descubriéndolo por uno mismo, pues las categorías que permiten abordar una cuestión están fundadas en el propio ingenio y son tan variadas como los temas a tratar. No pueden aprenderse más que con la experiencia, nunca por su estudio, pues carecen de todo contenido; son formas lógicas naturales a la razón y no un producto artificioso de la reflexión. El aprendizaje expreso de reglas de investigación o de método debe suprimirse de los programas escolares, puesto que si las disciplinas escolares de las *artes* exponen el orden de la razón con vistas al saber, ese orden no puede ser más que el orden que la razón ya ha considerado como necesario de acuerdo al objeto de estudio, de tal modo que toda disciplina como la gramática, la retórica o la dialéctica se convierten en método de método o arte de arte, puramente formal y vacío de contenido.

Las artes deben ser eliminadas del programa de estudios pues a lo sumo procuran una memoria sobre categorías «metalógicas», elaboradas a partir de y para construcciones lingüísticas, formando un lenguaje sobre el lenguaje, pero utilizando en ambos casos la misma lengua, el latín, que es el lenguaje de la cultura oficial. De este modo, los cornificianos sustituyen la *lectio* por la experiencia personal y la práctica del *commercium verbi*; la *doctrina*, por los descubrimientos personales o individuales; la *meditatio*, por el ingenio.

El criterio de valoración de los estudios es la *utilidad*, no en el sentido de *honestas*, sino bajo una dimensión socio-económica<sup>69</sup>. La utilidad pública consiste en la adecuación de cada profesión a las exigencias sociales y la adecuación de cada individuo a su profesión. En este sentido, los estudios del *trivium* son inútiles como no adaptados a la idoneidad para los oficios que exige la nueva sociedad urbana, principalmente la administración pública<sup>70</sup>. A su vez, los estudios de las artes liberales están en función del tiempo que se les dedique y la posibilidad de transformarlos en mercancía. Por tanto, los largos años de estudio son una pérdida de tiempo puesto que no alcanzan su objetivo: el dinero o el éxito social, factor clave de una sociedad cuya economía conoce un fenómeno nuevo que es la actividad capitalista por el comercio<sup>71</sup>.

### III. CONCLUSIONES

1. El método de la ciencia está basado en su objeto. El objeto de la ciencia son las cosas, tal como se conocen de manera natural y personal, al margen de cualquier modelo interpretativo previo. Así, el conocimiento de la esencia real de las cosas es anterior a cualquier planteamiento metodológico. Por tanto, el ser se descubre por intuición. Como este tipo de intuición es un encuentro personal, la esencia real de las cosas no puede descubrirse a través del análisis dialéctico. Ello significa colocarse en la antesala del pensamiento dualista: por un lado, se encuentra lo pensado; por otro, lo real, representando las artes de la elocuencia el límite del pensamiento, el cual no se trasciende por el hecho de reflexionar sobre su naturaleza y estructura. Simplemente, debe ser abandonado.

69 *Metalog.*, I, 9.

70 Le Goff, J., *Tiempo, trabajo y cultura en el Occidente medieval*, pp. 86-99.

71 Ruiz Domenec, J. E., 'El origen del capital comercial en Barcelona', *Miscellanea Barcinonensia* 31 (1972) 55-86.

2. Los cornificianos convierten la filosofía en pseudo-filosofía. El saber es una construcción subjetiva que depende del ingenio personal, que juntamente con el mundo de experiencia del sujeto determina el criterio de verdad de todo concimiento. La ruptura con las *auctoritates* y la *lectio* lleva consigo la imposibilidad de fundamentación de los nuevos conocimientos o interpretaciones, recurriendo en su lugar a la autoridad del sujeto. Dado que los conocimientos adquiridos se basan en intuiciones o aciertos debidos al azar se hace imposible su verificación objetiva, así como la autocrítica que es sólo posible a partir de la fijación de los conocimientos en enunciados objetivos. Así, en la medida en que el conocimiento del ser y la verdad se hacen patrimonio de la conciencia del individuo, podemos caracterizar la actitud cornificiana de solipsismo metafísico, acompañado de un nominalismo lingüístico (por la separación de *ratio* y *verbum*) y de un solipsismo moral (la *arrogantia* o búsqueda de la felicidad personal que se cifra en el éxito). A partir de aquí podemos entender los rasgos típicos de la conducta cornificiana: su silencio ante las preguntas, la dilación en las respuestas, la constante crítica negativa a las opiniones contrarias, la desvalorización del método, sus mezquinos objetivos utilitaristas. De este modo, con los cornificianos la filosofía deja de ser una búsqueda escolástica (desinteresada) de la Verdad, para convertirse en un cuerpo recetario de conocimientos y habilidades, fácilmente manipulables y pragmáticos.

3. La respuesta de Juan de Salisbury es un replanteamiento del método como vía del conocimiento científico, definido como el conocimiento verdadero, siendo verdadero con respecto a lo real, pasando la verdad a considerarse como fundamento de la filosofía. Pero dado que la esencia real de las cosas se oculta al pensamiento, debido a la finitud y debilidad de la razón humana, el hombre sólo podrá alcanzar conocimientos probables o verosímiles sobre las cosas, nunca la verdad absoluta, que es patrimonio exclu-

sivo de Dios. De este modo, el problema central de la filosofía, lo real en sí mismo, se abandona, bien como problema insoluble en Juan de Salisbury, bien como un pseudo-problema que ni siquiera cae dentro del campo de la filosofía, en los cornificianos.

Para el pensamiento posterior queda la ingente tarea de superar el nuevo y magno «caos levantado entre Dios y los hombres» y los hombres entre sí, justificando la capacidad de la razón humana para conocer la esencia real de las cosas en donde fundamentar el conocimiento científico y su conciliación con el contenido de la fe.

PEDRO BELMAR LOPEZ